

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31074 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 1299/10 se ha dictado el 13 de septiembre sentencia aprobando judicialmente la propuesta anticipada de convenio propuesta por la concursada Talleres Ambla, S.L., B 21714796.

2.-El convenio está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.-Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Lugo que debe prepararse mediante escrito presentado en este Juzgado de Primera Instancia en el plazo de diez días computándose desde la última publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 13 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110070159-1